



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

EX-2022-00699327 -UNC-ME#FCS

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por **Marina Ivana LLAO, DNI 28687773**, alumna del Doctorado en Ciencia Política, a fin de que se le reconozca como equivalencia el Curso de Posgrado: **"POLÍTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA"** dictado por los profesores: Dr. Diego Lawler, Dr. Javier Blanco y Dra. María Luz Ruffini, que se llevó a cabo los días 5/11/2020 al 28/11/2020, en el marco de la Maestría de Tecnologías, Política y Culturas (CEA-FCS), con una duración de 60 horas.

CONSIDERANDO

-Que de acuerdo al análisis de los programas presentados por la alumna, surgen que tanto la carga horaria como los contenidos se consideran válidos y adecuados para proceder a la aprobación de lo solicitado.

-Que el Comité Académico y la Dirección del Doctorado en Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados, se ha expedido favorablemente para otorgar dicha equivalencia;

Por ello;

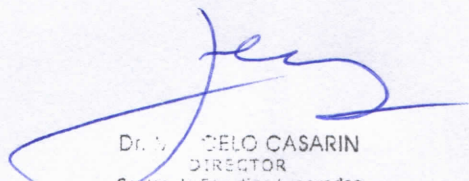
**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer a **Marina Ivana LLAO, DNI 28687773** el Curso de Posgrado: **"POLÍTICA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA"**, organizado por la Maestría de Tecnologías, Política y Culturas del Centro de Estudios Avanzados de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, con una duración de 60 Horas, que fuera aprobado el 01/10/2021 con calificación de nueve (9) puntos y otorgar como equivalencia y con la calificación de **APROBADO** el **"Seminario Optativo: Doctorado en Ciencia Política" (69-90G16)** correspondiente al Plan de Estudios del Doctorado en Ciencia Política.

Artículo 2º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA, a la interesada y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, ADIECISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RESOLUCIÓN Nº: 101 / 2022


Dr. M. DELO CASARIN
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba